

## RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 130-2018-DFAIQ.-

Bellavista, 09 de octubre de 2018.

Visto la solicitud S/N (ingreso N° 2261-2018-FIQ) recibida en la Facultad de Ingeniería Química el 06 de setiembre de 2018, del bachiller señor JIMENEZ MALDONADO GUSTAVO GABRIEL, con código N° 990820J por el cual solicita inscripción del Tema de Tesis, designación de Jurado Revisor y asesor para la aprobación del Proyecto de Tesis.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Propuesta de Jurado Revisor del Proyecto de Tesis para la Titulación por la modalidad de Tesis N° 013-2018-UIIQ-FIQ, recibido el 05 de octubre de 2018, por el cual acuerda proponer Jurado Revisor del Proyecto de Tesis titulado: "ANÁLISIS Y MODELAMIENTO DE LA OXIDACIÓN A PRESIÓN DE MINERALES REFRACTARIOS DE ORO EN AUTOCLAVES", presentado por el señor JIMENEZ MALDONADO GUSTAVO GABRIEL bachiller de la Facultad de Ingeniería Química;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

### SE RESUELVE:

PRIMERO.- **DESIGNAR** al Jurado Revisor del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado "ANÁLISIS Y MODELAMIENTO DE LA OXIDACIÓN A PRESIÓN DE MINERALES REFRACTARIOS DE ORO EN AUTOCLAVES", presentado por el señor JIMENEZ MALDONADO GUSTAVO GABRIEL bachiller de la Facultad de Ingeniería Química, integrado por los siguientes docentes:

#### JURADO REVISOR DEL PROYECTO DE TESIS

	JURADO	CARGO
01	Ing. CALDERON CRUZ JULIO CESAR	PRESIDENTE
02	Ing. SUERO IQUIAPAZA POLICARPO AGATON	SECRETARIO
03	Ing. AVELINO CARHUARICRA CARMEN GILDA	VOCAL
04	Ing. HERRERA SANCHEZ SONIA ELIZABETH	SUPLENTE
05	Ing. CARRASCO VENEGAS LUIS AMERICO	ASESOR

SEGUNDO.- **PRECISAR** que el Jurado Revisor del Proyecto de Tesis designado, remita al Decano de la Facultad de Ingeniería Química el Dictamen Colegiado de la aprobación del proyecto o de las observaciones realizadas en presencia del interesado y del asesor, cuya ausencia no invalida el proceso; hasta el día 29 de octubre de 2018, bajo responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 309-2017-CU de fecha 24 de octubre de 2017.

TERCERO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución al Jurado Revisor, UIIQ, Interesado y Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

LACV/AMRS  
Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química  
Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas  
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaría Académica